

**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y
COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería del Gobierno de la provincia de Córdoba pone en su conocimiento que, según lo informado por la Dirección General de Regulación y Fiscalización de la provincia de Santa Cruz, mediante la Resolución Ministerial N° 0754/16, procedió a dar de baja el RNE N° 20-000090 otorgado al establecimiento denominado Los Manantiales, propiedad de la señora Fernanda Castillo, como así también el RNPA del siguiente producto:

Agua de mesa, marca "Los Manantiales", RNPA N° 20-001026

Sin otro particular, me despido de Ud. atentamente.-




FEDERICO PRIOTTI
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

Comunicado N° 026/16

Dirección General de Control de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 21 de julio de 2016.